

SUMARIO

Página

Temas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 17 del programa:

Debate general (*conclusión*)

Orador:

Sr. de Seynes (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) 95

Tema 13 del programa:

Informes de las comisiones económicas regionales 99

Presidente: Sr. T. BOUATTOURA (Argelia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argelia, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Dahomey, Ecuador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, India, Irak, Irán, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, China, Italia, Japón, Kuwait, México, Noruega, Túnez.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

TEMAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 Y 17 DEL PROGRAMA

Tendencias de la economía mundial (E/4053 y adiciones, E/4152, E/4187 y adiciones, E/4221, E/4224 y Add.1; E/ECE/613; E/CN.12/752 y Add. 1 y 2, E/CN.12/754; E/CN.14/345)

Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de los programas y actividades de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, en materia económica, social y de derechos humanos (E/4182 y Add.1, E/4183, E/4185/Rev.1 y Rev.1/Add.1, E/4188 y Add.1, E/4190, E/4191 y Corr.1 y 2, E/4193, E/4195

y Add.1, E/4197 y Add.1 y 2, E/4198 y Add.1, E/4199 y Add.1, E/4202, E/4205, E/4209, E/4215 y Corr.1, E/4233, y Corr.1)

Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo (E/4216)

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4196 y Add.1 a 3)

Planificación y proyecciones económicas (E/4046/Rev.1, E/4207 y Add.1; E/ECE/493/Add.1)

Financiación del desarrollo económico

- a) **Corriente internacional de capitales y asistencia (E/4170, E/4171 y Corr.3)**
- b) **Fomento de la corriente internacional de capital privado (E/4189 y Corr.1 y 2, E/4240)**

Actividades de desarrollo industrial (E/4192 y Add.1, E/4203, E/4229 y Add.1, E/4230)

Desarrollo social

- a) **Informe de la Comisión de Asuntos Sociales (E/4206 y Add.1; E/CN.5/401)**
- b) **Informe sobre la situación social en el mundo (E/CN.5/402 y Add.1 y 2, E/L.1125)**
- c) **Informe sobre un programa de investigación y capacitación en relación con proyectos de desarrollo regional (E/4228; E/CN.5/403)**

DEBATE GENERAL (*conclusión*)

1. El Sr. de SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) ¹ se congratula de que el Gobierno de los Estados Unidos se proponga, como lo anunció su representante en la 1428.^a sesión, efectuar una generosa contribución al Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, el cual trabaja en relación estrecha con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

2. El Sr. de Seynes declara que durante los veinte primeros años las actividades de las Naciones Unidas en el campo económico y social han ejercido una influencia real sobre el movimiento de las ideas, sobre el sistema conceptual dentro de cuyo marco se examinan los diversos aspectos del desarrollo, sobre la adopción de nuevas actitudes fundamentales y sobre la formulación de nuevas hipótesis de trabajo que guíen al Consejo en su acción cotidiana y, más aún, en la proyección de esa acción hacia el porvenir. El Consejo, tribuna permanente a disposición de los portavoces de todas las regiones del

¹ El texto íntegro de la declaración del Sr. de Seynes se distribuyó con la signatura E/L.1127 y Corr.1.

mundo, ha demostrado ser un instrumento poderoso, gracias al cual se han reexaminado los problemas internacionales a la luz de una ideología nueva y de una nueva relación de fuerzas. Los resultados obtenidos se han logrado sin que hasta el presente se haya intentado movilizar sistemáticamente, en torno a los asuntos tratados, todo el aparato de información y de difusión de ideas — principalmente la prensa — que en el pasado se ha puesto tan eficazmente al servicio de las grandes causas. Por ello, en estos momentos en que se produce lo que se ha dado en llamar una crisis de la acción internacional en favor del desarrollo, cabe preguntarse si no sería oportuno realizar esfuerzos más sostenidos y sistemáticos para propagar y difundir el mensaje que se desprende de los trabajos del Consejo. Sería bueno que la acción del Consejo, así como las resoluciones que adopta, lleguen a conocimiento de cuantos puedan ejercer alguna influencia sobre las decisiones gubernamentales que se reclaman en dichas resoluciones, de los que puedan contribuir a la puesta en práctica de lo que el Consejo propone, así como de los que en el futuro habrán de tener en sus manos una parte del poder. A este respecto, hay que reconocer que, hasta ahora, el Consejo no se ha preocupado lo suficiente de los efectos y las consecuencias de sus deliberaciones, y que la situación sólo podrá cambiar si el Consejo considera este aspecto como parte integrante de sus responsabilidades y como uno de los elementos constitutivos de su tarea. Ello le obligará, sin duda, a preocuparse más que hasta ahora de ciertos problemas prácticos y materiales, pero esas preocupaciones, que son menores solamente en apariencia, representan el precio del avance de las grandes ideas.

3. El Subsecretario dice que esas observaciones acuden por sí mismas a la mente a propósito del Decenio para el Desarrollo, del cual han hablado casi todos los representantes que han hecho uso de la palabra en el debate general. La mayoría de ellos han subrayado las decepciones engendradas por lo insuficiente de los resultados que la acción internacional ha permitido obtener durante la primera mitad del Decenio. A pesar de esos contratiempos y decepciones, resulta patente que el concepto de Decenio para el Desarrollo es vivaz y durable: la opinión pública está en adelante imbuida de él; se lo evoca cada vez con mayor frecuencia dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluso por gente que mostraba al principio cierto escepticismo a su respecto; y, fuera de dicho sistema, se lo evoca igualmente en todas las instancias, laicas o religiosas, técnicas o políticas, que se interesan en el problema del desarrollo económico y social. Debe pues concluirse que el mismo corresponde a una necesidad real. En efecto, parece que la expresión «Decenio para el Desarrollo» se ha convertido en un símbolo de la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional para con el tercer mundo, y cada vez se advierte con mayor claridad en el mundo moderno que toda acción de envergadura debe incribirse dentro de una perspectiva de cierta duración y que, por ende, debe acompañarla un mínimo de planificación. Además, en el seno de la familia de las Naciones Unidas, todos los responsables han empezado a hallar en ese concepto un principio unificador que permite dar a la coordinación un sentido dinámico y positivo, el cual rebasa las preocu-

paciones que pueden suscitar las duplicaciones y superposiciones para incluir la mayoría de las actividades dentro del marco de un esfuerzo concertado. Pero la debilidad de ese concepto estriba en que todavía no se le ha podido dar una significación operacional. Ahora bien, el Decenio para el Desarrollo merece que se le dé progresivamente una definición más concreta, con un contenido a la vez más denso y más coherente; requiere un sistema de referencias que haga posible medir los progresos realizados, y dentro de cuyo marco se daría progresivamente forma a los compromisos mutuos de cierta duración sin los cuales es de temer que la cooperación internacional en pro del desarrollo no alcance jamás un dinamismo suficiente. Se pueden percibir ya los elementos esenciales de tal intento. No son los únicos, y tal vez, ni siquiera los principales a juicio de quienes ansían ver realizaciones inmediatas. Pero, dentro de la perspectiva de una acción continua, que ha de afectar a un número tan grande de organizaciones, gobiernos e individuos, tales elementos parecen indispensables.

4. Se trata, ante todo, de llegar a una evaluación más precisa y convincente de las necesidades, y de poner en práctica procedimientos que permitan evaluar lo realizado en relación con las necesidades así definidas. Ello permitirá tal vez vencer el temor a comprometerse que, más aún que la insuficiencia de la acción, caracteriza hoy en día la vida internacional en los campos donde se ejerce la acción del Consejo. El Comité de Planificación del Desarrollo es un instrumento particularmente bien concebido para facilitar el progreso por este camino. La evaluación de las necesidades y de los resultados obtenidos debe proseguirse, tanto al nivel global de la economía mundial como al de los países considerados individualmente. A pesar del escepticismo que siempre suscitan, las evaluaciones globales son indispensables para un órgano como el Consejo, al que interesan las síntesis y las visiones de conjunto, y que no puede eludir la necesidad de dar una idea del orden de magnitud de los esfuerzos que la comunidad internacional debe realizar. Es notorio que, dentro del marco de esas evaluaciones globales, el desequilibrio comercial representa una magnitud estratégica sobre la que han versado la mayor parte de los debates que han tenido lugar recientemente. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Secretaría de la UNCTAD efectúan actualmente, en previsión de la Conferencia de 1967, una revisión de los cálculos presentados a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de 1964. Debería ser posible ofrecer una imagen más exacta y matizada de dicha magnitud estratégica. Este esfuerzo no debe, sin embargo, concebirse sino como una etapa de un programa continuo que debiera permitir dar a las proyecciones globales un valor, no ya sólo simbólico, sino funcional, e insertarlas poco a poco, de manera concreta, en la trama de la acción internacional.

5. Pero las evaluaciones globales no bastan. Cuando se trata del proceso del desarrollo es importante que se trabaje al nivel de los países donde se plantean los problemas y se preparan las decisiones, donde la proyección y la evaluación permiten alcanzar alguna precisión y alguna certidumbre. A dicho nivel es necesario, utilizando

para ello toda la ayuda que pueda movilizarse dentro de la familia de las Naciones Unidas, examinar los objetivos nacionales, velar por que los mismos se inserten en un sistema coherente y en un conjunto de políticas y de acciones administrativas sin las cuales serían letra muerta. También la evaluación de los resultados obtenidos debe realizarse a la vez en el plano mundial y en el de los países. Un órgano como el Consejo debería poseer un sistema de revisión periódica y de informes que le permita examinar eficazmente la evolución del Decenio, o de cualquier otro programa global que pudiera suceder a éste, así como determinar en todo momento en qué dirección debe intensificarse o modificarse la acción de la comunidad internacional. La elaboración de un sistema de este tipo plantea considerables problemas de metodología que no han sido aún realmente abordados. Además, la evaluación de los resultados obtenidos en cada país permitiría quizá poner en práctica una forma de ayuda que estuviera más estrechamente ligada a la evolución, a la eficacia de la labor económica. Se trataría, de hecho, de un sistema de consultas mediante las cuales se trataría de ajustar la ayuda internacional a las necesidades de los planes, y a concebir éstos en función de la ayuda previsible. Es ésta una noción a la cual es ya posible hacer alusión sin temor a ofender las susceptibilidades legítimas en materia de soberanía nacional; es también un concepto cuyos progresos, en el curso de los últimos años, atestiguan la madurez y la creciente integración de la comunidad internacional. Ese concepto se ha desarrollado principalmente en América Latina, dentro del marco de la Alianza para el Progreso. Además, se encuentra magistralmente definido en el informe del BIRF relativo a la financiación suplementaria², el cual presenta, desde este punto de vista, un sorprendente paralelismo con otro informe publicado recientemente por la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso. Para elevar el total de la ayuda internacional a niveles más compatibles con las necesidades y con lo que se conoce de la capacidad de absorción de los países que deben ser ayudados, no es posible recurrir a mecanismos automáticos o semiautomáticos. Una acción semejante debería poder realizarse, al menos parcialmente, dentro del marco de los sistemas consultivos previstos en los dos informes a los que se acaba de hacer referencia. Ello supone una cierta evolución de las relaciones entre países donantes y países beneficiarios. Se trata de determinar el marco más favorable dentro del cual se puedan examinar, en el ámbito internacional o multilateral, los planes elaborados por diversos países y los resultados obtenidos, respetando todo lo posible las exigencias de la soberanía nacional y atenuando el sentido de las desigualdades. Una acción de este tipo sólo podrá afianzarse si se organiza dentro de un marco en el que se desarrollen la confianza mutua y el sentimiento de una solidaridad fundamental. Muchos indicios permiten que semejante acción sea hoy día posible: abundan ejemplos que prueban que los países están dispuestos, no sólo a someter sus planes y los resultados conseguidos a un examen multilateral, sino también a aceptar que dicho examen sea objeto de cierta publicidad, que a su vez es necesaria si se quiere producir el efecto

sobre el volumen de la asistencia suministrada. El Comité de Planificación del Desarrollo ha comprendido perfectamente que debía dedicarse a estudiar las experiencias de planificación en situaciones concretas. Para ello, procurará elaborar métodos y definir criterios que le permitan seguir la ejecución de los planes en los diversos países, fundarse en datos cuantitativos y juicios cualitativos para el análisis de los principales obstáculos que se oponen al crecimiento, y evaluar la eficacia de las políticas puestas en práctica, habida cuenta de dichos objetivos y obstáculos. Se trata de disciplinas que todavía se hallan en una etapa poco avanzada, pero si aborda ese examen del modo más concreto y práctico posible, el Comité podrá desempeñar un papel central importante que será útil para la aplicación de una política de asistencia internacional más coherente y sistemática.

6. En cuanto a la financiación internacional del desarrollo y, más especialmente, a la financiación multilateral, en el transcurso de estos últimos años se ha presenciado una proliferación de las instituciones y una diversificación muy amplia de los dispositivos y modalidades empleados o simplemente previstos para la concesión de ayuda internacional. Se trata de una evolución normal y saludable de la que hay que congratularse, ya que una comunidad internacional en marcha hacia un mínimo de integración no puede contentarse con un sistema institucional por demás primitivo. Hasta hace poco, la asistencia internacional era fundamentalmente una ayuda vinculada a proyectos individuales, dispensada por una institución central y que obtenía sus recursos de las contribuciones presupuestarias de los Estados Miembros. Desde entonces se ha visto la creación de bancos regionales, el desarrollo de un sistema multilateral de grupos consultivos y de consorcios, y la multiplicación de las donaciones hechas por ciertos países a organismos multilaterales con fines particulares. Paralelamente, el propio objetivo de la financiación tiende a diversificarse y cada vez más se orienta hacia una ayuda vinculada, no ya a proyectos particulares, sino a programas y planes de conjunto, dotados o no de un elemento compensador con respecto a los ingresos del comercio exterior. Incluso cuando la asistencia sigue vinculada a proyectos, se prevé su generalización y la inserción de los distintos proyectos en planes de conjunto de carácter regional o global. A guisa de ejemplo de dicha evolución cabría citar varios planes y programas ya establecidos o previstos, en especial el plan de creación de un sistema racional de telecomunicaciones internacionales que ha mencionado el Secretario General de la UIT en la 1425.^a sesión. El Sr. de Seynes observa que también se habla mucho de integración regional y que se empieza a descubrir que, si se quieren lograr resultados tangibles antes de finalizar el siglo, hay que prever la financiación internacional de ese proceso para permitir a un tiempo las transformaciones necesarias y la organización de los medios de transporte y de comunicaciones indispensables. Análogamente, cuanto más se habla de organización de los mercados, tanto más se llega a prever una financiación internacional de las existencias.

7. Así pues, el cuadro de la ayuda multilateral adquiere un carácter sumamente complejo y diversificado y se

² Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington D.C., diciembre de 1965.

advierde que los recursos necesarios para alimentar al conjunto del sistema son netamente insuficientes. Mientras sea así se planteará un problema de elección, de organización y de ordenación. El aumento de las instituciones ha superado con creces al de los recursos, y esta disparidad impone al Consejo el deber de ejercer cierta vigilancia con respecto a la situación que resulta de ella. También debe el Consejo estudiar con mayor detenimiento todas las posibilidades nuevas de movilizar recursos financieros al margen de los métodos usuales. A este propósito, el orador menciona la propuesta Horowitz y la existencia de fondos considerables, en depósitos públicos o semi-públicos, que podrían utilizarse en pro del desarrollo económico. Estima asimismo que los países donantes deberían elaborar fórmulas que permitan sustraer, cuando menos en parte, el volumen de la ayuda y sus modalidades a las vicisitudes de las balanzas de pagos. El *Estudio Económico Mundial, 1965* (E/4187 y adiciones), aborda algunos de estos temas, en su primera parte, pero aún dista de haberse terminado la labor de dilucidación que exige un problema tan urgente y tan vasto. El Consejo debería indagar, durante este período de sesiones, los medios de llevar más adelante esa labor con objeto de facilitar las decisiones que se impondrán tarde o temprano.

8. Refiriéndose al tema de los recursos disponibles, el orador señala que dos delegaciones ya le han comunicado en privado las preocupaciones que les causan las consecuencias financieras del programa de trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo. Al examinar los medios para llevar a cabo el programa propuesto, ha sido menester ante todo estudiar la capacidad de absorción del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo. Se ha tomado la decisión de reajustar en gran medida los recursos de personal del Centro para que en adelante pueda atender con carácter prioritario a las necesidades del nuevo Comité. La generosa donación concedida por el Gobierno de los Países Bajos para ciertas actividades en esta esfera ha constituido una aportación muy valiosa. Pero es a todas luces evidente que la consolidación de la estructura sigue dependiendo de la voluntad de los gobiernos en relación con el presupuesto de la Organización. Por ello, la Secretaría ha presentado al Consejo una nota sobre las consecuencias financieras (E/4207/Add.1), por lo demás bastante modestas, del programa de trabajo elaborado por el Comité. Al obrar así, la Secretaría se ha adelantado a los deseos del Consejo, que en cualquier caso habría pedido que se procediese al reajuste necesario para dejar bien sentada la importancia que puede y debe adquirir el Comité en el sistema institucional del Consejo Económico y Social y en el Decenio para el Desarrollo. Sin embargo, tales reajustes obligarán necesariamente a espaciar algunos trabajos y a reducir otros. Además, no puede tratarse sino del principio de la aplicación del programa preparado por el Comité, con objeto de permitirle tener una actuación útil e incluso existir. El Comité ha concebido su tarea de manera sumamente realista y capaz de dar un contenido muy concreto al concepto del Decenio para el Desarrollo. Dado que desea trabajar cerca de la realidad y utilizar la labor ya efectuada en esta esfera, ha acordado, para empezar, reunirse dentro del marco de la CEPAL, cerca del Instituto Latino-

americano de Planificación Económica y Social, donde tendrá la posibilidad de ponerse en contacto con las autoridades encargadas de la planificación en Chile y en otros países de la América Latina. Aun cuando esta decisión haya de acarrear gastos suplementarios, representará de todos modos un elemento importante de la labor prevista.

9. Las consecuencias financieras del caso se presentan al Consejo con plena conciencia de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en torno a la estabilización del presupuesto, decisiones éstas que, en cualquier caso, han dejado abierta la puerta para la intervención, en el transcurso del año, de los órganos principales de las Naciones Unidas. A este respecto, el orador desea recordar el problema de los procedimientos relativos al establecimiento del presupuesto y del programa de trabajo. Se ha recalcado ya el carácter defectuoso de los procedimientos utilizados hasta el presente, y el Consejo ha podido tomar nota de la labor considerable que se ha realizado para acoplar mejor el presupuesto y el programa. El informe resultante (E/4179 y adiciones) ya ha sido sometido al examen del Comité Especial de Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; además ha sido puesto en conocimiento del Comité Especial de expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Esos tres órganos se han congratulado por el trabajo realizado y han opinado que señala una etapa y un progreso en la historia de los procedimientos presupuestarios y de los procedimientos de elaboración de los programas. A juicio del orador, convendría que, siguiendo modalidades que habrá que definir, el presupuesto económico y social de las Naciones Unidas fuera aprobado en adelante sobre la base de la nueva presentación propuesta. También sería menester, ya que se tratará de aprobar los gastos en función de los programas, adoptar un ciclo presupuestario más largo, por ejemplo de dos años. Por último, habría que conceder mayor importancia a la noción de responsabilidad de los órganos de gestión con respecto a los programas recomendados por el Consejo y aprobados por la Asamblea, de modo que asegure la indispensable flexibilidad en la ejecución de esos programas. Ello equivale a prever una organización diferente de la gestión administrativa y financiera, con cierto grado de descentralización. Con todo ello las Naciones Unidas no harían más que aproximarse a las prácticas seguidas por algunos organismos especializados. En efecto, resulta cada vez más difícil trabajar con eficacia, dentro del marco de un sistema presupuestario que sufre de continuo el efecto de las vicisitudes políticas, en la gran tarea del desarrollo económico y social, sobre todo si se tienen presentes las incertidumbres y sacudidas provocadas por políticas de estabilización decididas repentinamente sin pensar en los programas y sin que siquiera existan mecanismos que permitan ajustar esas políticas a la situación con un mínimo de trastornos. A juicio del orador, es conveniente que el Consejo, ayudado por su Comité Especial de Coordinación, prosiga activamente los estudios y trabajos exploratorios que ya ha emprendido sobre este tema en el transcurso de sus cuatro o cinco últimos períodos de sesiones. En efecto, la afirmación

del papel central del Consejo sólo puede verificarse dentro de un sistema presupuestario y administrativo que permita servirle con la continuidad y la intensidad que su misión exige.

10. El PRESIDENTE declara clausurado el debate general sobre los temas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 17 del programa. Con arreglo al plan de organización de los trabajos (E/L.1109/Rev.1), adoptado por el Consejo en su 1420.^a sesión, los temas 2, 7, 8 y 10 se remitirán al Comité de Asuntos Económicos, los temas 3, 4 y 5 al Comité de Coordinación y el tema 17 al Comité de Asuntos Sociales.

TEMA 13 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales (E/4173 y Corr.1 y Add.1, E/4177 y Add.1, E/4180/Rev.1 y Rev.1/Corr.2 y 3 y Rev.1/Add.1, E/4181, E/4239)

11. El Sr. VELEBIT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) presenta el informe anual de la CEPE (E/4177) y declara que, en 1965, la tasa de crecimiento del conjunto de los países industrializados de la Europa occidental fue levemente inferior, no sólo a la de 1964, sino también al promedio de los diez o doce últimos años. En 1966, la tasa de crecimiento del producto nacional bruto para dicho grupo de países será probablemente de alrededor del 4% en comparación con 3,5% en 1965. Este aumento obedece, en gran parte, a la recuperación económica en Francia e Italia. Uno de los principales problemas de los países de la Europa occidental es el de conciliar la expansión de la producción con la estabilidad monetaria, ya que en muchos de esos países continúa el proceso de inflación. El problema no es nuevo, pero la situación actual, que se caracteriza por el pleno empleo y el uso intensivo del equipo, exige un conjunto de medidas mejor dosificadas que en el pasado. En casi todos los países de la Europa occidental la aplicación de una política de ingresos ha progresado poco, quizá porque esa política exigiría un examen más detenido de los principios en que ha de basarse la distribución del ingreso nacional. Cabe preguntarse si, a falta de una política más activa tendiente a incrementar la capacidad de producción, y dada la situación actual del empleo, podrán alcanzarse las tasas de crecimiento registradas en el pasado. La inmigración de mano de obra extranjera puede contribuir a remediar la situación, pero sólo hasta cierto punto. Sin duda convendría aumentar, de ser posible, la productividad del trabajo, repartir mejor los recursos productivos, intensificar la formación profesional y favorecer una mayor movilidad de la mano de obra.

12. El crecimiento económico en la Europa oriental fue algo más lento en 1965 que en 1964. Esto obedeció principalmente a la insuficiente producción agrícola en la Unión Soviética y en Bulgaria, y a la decisión del Gobierno de Hungría de frenar temporalmente el desarrollo para así restablecer el equilibrio exterior y remediar ciertas debilidades de la economía nacional. En la mayoría de los países de la Europa oriental se están introduciendo modificaciones profundas en los sistemas tradicionales

de planificación y gestión. Gradualmente, la planificación central se circunscribirá a las decisiones macroeconómicas; los directores de empresas se verán cada vez más obligados a asumir la plena responsabilidad de regir sus negocios aplicando criterios de rentabilidad; las empresas nacionales deberán afrontar progresivamente la competencia extranjera y los precios mundiales influirán cada vez más en los precios del mercado interno.

13. Pasando a referirse a la cuestión de las actividades de la CEPE, el Sr. Velebit subraya que no debiera existir ninguna incompatibilidad entre los esfuerzos tendientes a aumentar la cooperación de carácter bilateral entre los países miembros de la CEPE, y los esfuerzos encaminados a extender e intensificar la cooperación sobre una base multilateral. Esos esfuerzos pueden y deben ser complementarios.

14. En la esfera del comercio, los gobiernos de los países miembros de la CEPE, han examinado algunos problemas fundamentales de política comercial que se plantean en las relaciones entre países con sistemas económicos diferentes, como por ejemplo el de la concesión del trato de nación más favorecida y el de la multilateralización de los pagos. Se han realizado grandes progresos en el estudio de esas cuestiones desde los puntos de vista técnico político, si bien la Comisión, en su 21.^o período de sesiones, no consiguió llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones destinadas a suprimir estos obstáculos en los intercambios comerciales. En lo que concierne a las actividades relacionadas con la UNCTAD, la Comisión, por su resolución 6 (XXI), invitó a sus órganos subsidiarios a reexaminar sus programas de trabajo con miras a admitir una alta prioridad a la realización de estudios y proyectos concretos en relación con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y pidió al Secretario Ejecutivo que concediese dentro de los límites de su competencia y de los recursos disponibles, una alta prioridad a la labor de asistencia y cooperación con el Secretario General de la UNCTAD en los trabajos preparatorios de la segunda Conferencia.

15. Las reuniones de los consejeros económicos principales de los gobiernos miembros de la CEPE, iniciadas hace cuatro años, continúan con éxito creciente. La última de esas reuniones, que se celebró en junio de 1966, estuvo dedicada a la elaboración y aplicación práctica de modelos macroeconómicos como instrumentos de planificación y de decisión.

16. Las actividades en la esfera de la utilización de los recursos hidráulicos y de la lucha contra la contaminación de las aguas siguen dando excelentes resultados. La CEPE decidió convocar en 1966 a un grupo especial de expertos para el estudio de los conceptos y métodos de análisis de los recursos hidráulicos [resolución 8 (XXI)], y adoptó una importante declaración de principios sobre la lucha contra la contaminación de las aguas [resolución 10 (XXI)].

17. Por último, la CEPE se esfuerza desde hace varios años por evitar el peligro del «provincialismo» que señaló el Secretario General en la 1421.^a sesión. Se ha atribuido a diversos estudios y proyectos un elevado

orden de prioridad porque los gobiernos miembros de la CEPE estimaron que esas actividades también podrían ser de utilidad para otras comisiones económicas regionales. Las resoluciones 2 (XXI) y 6 (XXI) sobre las actividades en la esfera del desarrollo industrial y las actividades relacionadas con la UNCTAD demuestran que existe una estrecha colaboración entre la CEPE y los demás órganos de las Naciones Unidas.

18. Para terminar, el orador hace presente que la CEPE celebrará su vigésimo aniversario con una sesión conmemorativa, a ser posible de nivel ministerial, al comienzo de su 22.º período de sesiones. Espera que en esa ocasión se dará un nuevo impulso al desarrollo de la cooperación económica entre los países miembros.

19. U NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente) presenta el informe anual de la CEPALO (E/4180/Rev.1 y Rev.1/Corr. 2 y 3) y declara que acoge complacido la creación del Comité de Planificación del Desarrollo, que debe ayudar a la CEPALO a hacer frente al problema que plantea la lentitud del desarrollo en los países de la región. Recuerda que, en la mayoría de estos países, la tasa de crecimiento fijada sólo puede alcanzarse mediante un aumento espectacular de la producción agrícola. Aun cuando la producción de artículos manufacturados ha aumentado, sigue siendo demasiado reducida para ejercer una influencia real en la tasa de crecimiento del conjunto de la región. Por otra parte, la asistencia económica extranjera no sólo no ha alcanzado el objetivo del 1% del ingreso nacional de los países desarrollados, sino que parece estacionaria e incluso tiene tendencia a disminuir. Otros graves problemas frenan el desarrollo económico de la región, en particular el deterioro de la relación de intercambio. Las barreras aduaneras y no aduaneras de los países desarrollados siguen afectando a las exportaciones de materias primas y de productos manufacturados. Importa suprimir no sólo estas barreras, sino también las preferencias de que gozan algunos países en desarrollo sobre una base de no reciprocidad.

20. Con todo, se han hecho progresos importantes en el curso del último año, en particular en los campos del comercio, la industria, la explotación de los recursos naturales, los transportes y las comunicaciones, la planificación del desarrollo económico y la agricultura. Se han llevado a la práctica varios nuevos proyectos, tales como la creación del Banco Asiático de Desarrollo y la organización de la Feria Internacional de Asia. Las actividades de la CEPALO encaminadas a estimular el desarrollo de los países de la región pueden clasificarse así: análisis de resultados logrados por los países y la región en su conjunto en la esfera económica, social y técnica, y elaboración de conceptos en campos críticos de la ejecución de los planes; medidas para combatir la penuria de personal técnico que retrasa el desarrollo; asistencia encaminada, directa o indirectamente, a estimular las inversiones y la ayuda financiera para el desarrollo; esfuerzos para favorecer la cooperación regional e internacional en materia de cuestiones institucionales, de programas de producción y de comercio.

21. El Centro Regional de Programación y Proyecciones Económicas trabaja en íntima cooperación con el Centro

establecido en la Sede de las Naciones Unidas y en consulta con las autoridades encargadas de la planificación en los países interesados, y contribuye a la armonización general de los planes y programas de desarrollo. Los estudios de la secretaría, singularmente sus análisis en materia demográfica, siguen constituyendo la base de las recomendaciones respecto de las medidas que la CEPALO, los organismos especializados y los gobiernos pueden adoptar en lo sucesivo. En el campo de la asistencia técnica, un seminario ha estudiado los mecanismos de coordinación que existen en los países de la región y se ha preocupado de la armonización de la programación de la asistencia técnica con la planificación nacional del desarrollo. La secretaría ha emprendido un programa de estudios económicos por países que tiende a definir los cambios que se producen en las prioridades y las necesidades que pueden satisfacerse con ayuda de los recursos de la asistencia técnica y del Fondo Especial.

22. Por lo que respecta a la transferencia de conocimientos técnicos, la secretaría estudia en la actualidad la posibilidad de establecer un instituto asiático de capacitación y de investigaciones estadísticas, a fin de que la región pueda hacer frente a la urgente necesidad de personal en este campo en los próximos cinco o diez años. El Instituto Asiático de Desarrollo y Planificación Económicos se ha convertido en poco más de dos años en un instrumento muy útil para la formación de especialistas del desarrollo y de la planificación. Más de 300 participantes han seguido ya los cursos del Instituto. Un grupo de especialistas en cuestiones portuarias ha terminado su estudio sobre seis grandes puertos de la región. En su 22.º período de sesiones, la CEPALO recomendó la creación de un grupo consultivo para los recursos hidráulicos que ayudara a los gobiernos a preparar sus proyectos de preinversión. Como consecuencia del seminario sobre la coordinación nacional de la asistencia técnica, la CEPALO se propone organizar, en cooperación con el PNUD, un seminario sobre los métodos y técnicas de la evaluación de los programas de asistencia técnica y los programas conexos. Con los auspicios de la Comisión, se han celebrado otros muchos seminarios, simposios y reuniones de expertos en diversos campos, tales como la planificación del desarrollo, la industrialización, el comercio, el progreso social, los transportes y las comunicaciones.

23. La acogida entusiasta que los gobiernos han reservado al nuevo Banco Asiático de Desarrollo prueba el favor de que goza la idea de una cooperación financiera más íntima entre los países de Asia y los del resto del mundo. Treinta y un países — entre ellos 19 de la región — han firmado el acuerdo por el que se crea el Banco. De un capital autorizado de 1.000 millones de dólares, los países de la región han suscrito 650.000.000 de dólares. Es alentador observar que otros países interesados han hecho recientemente ofertas de suscripción del capital del Banco, de suerte que si la Junta de Gobernadores acepta esas ofertas, el capital del Banco rebasará los 1.000 millones de dólares. Además, el Banco invitará a los países a aportar su contribución a unos fondos especiales destinados a financiar proyectos que conviene realizar, pero que pudieran no reunir las condiciones

bancarias requeridas. La Junta de Gobernadores se reunirá por primera vez en Teherán en octubre de 1966 y se espera que ya en noviembre el Banco comience sus operaciones en Manila. La creación de esta institución representa una etapa importante en el Decenio para el Desarrollo. Debe contribuir poderosamente a acelerar el progreso económico de los países de la región. El Banco podrá movilizar recursos suplementarios en la región y en el exterior, y financiar un gran número de proyectos de desarrollo en Asia. Su creación incitará a los países de la región a preparar más activamente proyectos y programas que reúnan las condiciones requeridas para poder gozar de la financiación del Banco.

24. Entre los proyectos regionales, el proyecto de desarrollo de la cuenca del Mekong progresa de modo satisfactorio. Hay seis presas en construcción en Camboya, Laos y Tailandia. En Tailandia se han inaugurado ya dos presas. En Laos han comenzado las obras de construcción para la ejecución del proyecto del Nam-Ngum. Veintiún países participantes, doce organismos de las Naciones Unidas, tres fundaciones y varias organizaciones privadas han puestos a disposición de los cuatro países ribereños del Mekong recursos cuyo total excede de 100.000.000 de dólares. El Comité de Coordinación de los Estudios sobre la cuenca del Bajo Mekong ha esbozado un plan a largo plazo para el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, la producción de energía hidroeléctrica, los riegos, la lucha contra las inundaciones, el drenaje de terrenos, el mejoramiento de la navegación, la ordenación de las cuencas hidrográficas y el abastecimiento de aguas. Prevé asimismo la instalación de industrias, el desarrollo de los medios de transporte y de la agricultura, la prestación de servicios sociales y otras actividades.

25. En el año último se instituyó un Comité para la coordinación de los trabajos de prospección a lo largo de las costas de Asia. El Comité ha comenzado sus trabajos en el cinturón de islas que bordean el litoral del Pacífico occidental. Los gobiernos de los países interesados han aceptado ya participar en esta empresa conjunta.

26. El Comité de Coordinación para la Carretera de Asia ha decidido que antes de que termine el Decenio para el Desarrollo habrá de quedar totalmente construido un eje directo de comunicación que enlazará todos los países de la red panasiática. Se ha designado a un coordinador, y una oficina técnica proporcionará la asistencia necesaria. Los países interesados en este proyecto, que debe enlazar a Saigón y Singapur con el Irán en un recorrido de 55.000 km, han dado prioridad en sus planes de desarrollo nacional a la construcción de carreteras que empalmarán con la Carretera de Asia. El Secretario Ejecutivo dirige un llamamiento a los gobiernos de los países desarrollados para que consideren favorablemente la posibilidad de aportar a este gran proyecto una ayuda técnica y financiera considerable.

27. Un Grupo de trabajo de expertos en telecomunicaciones estudiará la posibilidad de crear redes regionales y nacionales de telecomunicaciones aprovechando los progresos científicos recientes. La CEPALO ha decidido también emprender activamente, en cooperación con la OMM, un estudio para determinar las regiones en las

que los esfuerzos nacionales y la cooperación regional podrían contribuir a reducir a un mínimo los daños causados por los tifones y los ciclones.

28. Un órgano nuevo, el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial, va a examinar proyectos de desarrollo en los planos nacional, subregional y regional. Cooperará en la preparación de estudios sobre la viabilidad de los proyectos con ayuda de otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el PNUD y la Organización para el Desarrollo Industrial, así como de los países interesados. Ofrecerá dictámenes y una asistencia técnica y financiera para la preparación y ejecución de los proyectos, la capacitación dentro del empleo y otras actividades diversas. La eficacia del Consejo dependerá de la medida en que se soliciten sus servicios, así como del apoyo que reciba de los organismos de las Naciones Unidas y de los países adelantados. El Secretario Ejecutivo considera que el Centro Regional de Programación y Proyecciones Económicas, por lo que respecta a la armonización de los planes, el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial, por lo que toca a los proyectos industriales nacionales y regionales, y el Banco Asiático de Desarrollo constituyen las piezas clave en la estrategia del desarrollo en la región de Asia y el Lejano Oriente.

29. En la esfera del comercio, la CEPALO ha coordinado su programa de trabajo con las actividades de la UNCTAD. Cuenta con los mecanismos establecidos por ésta para conseguir que se abandonen las actitudes retrógradas en materia comercial adoptadas por algunos países desarrollados y para que todos estos países adopten medidas concretas encaminadas a acrecentar el comercio exterior y los ingresos de exportación de los países en desarrollo de la región de la CEPALO. Cuarenta países de Asia y del resto del mundo participarán en la Feria Internacional de Asia que se celebrará en noviembre y diciembre de 1966 en Bangkok. El Secretario Ejecutivo invita a todos los países participantes en la Feria a aprovechar plenamente las posibilidades de intercambio y de inversiones que no dejará de ofrecer esta manifestación del espíritu de cooperación internacional.

30. Si bien es verdad que ciertos problemas pueden ser resueltos en el plano nacional, hay otros que conviene tratar sobre una base regional e internacional y para cuya solución es indispensable el esfuerzo conjunto de un número de países. La Comisión siempre ha estimado que el mejor modo de acelerar el desarrollo económico de la región consiste en reforzar la cooperación entre los países de la región y entre éstos y los países económicamente adelantados del resto del mundo. Los países de Asia comprenden que, al desarrollarse juntos, cada uno de ellos se desarrollará más rápidamente y de un modo más eficaz. Los problemas de la región son complejos, pero el espíritu de cooperación regional y de asistencia internacional dentro del ámbito más amplio de las Naciones Unidas facilita cada vez más su solución. Ningún país, por rico y privilegiado que sea, puede en la actualidad desarrollarse trabajando aislado de los demás. Ningún país, por pobre que sea, debe continuar sufriendo solo en la actual era de abundancia. Para que la humanidad llegue a alcanzar una paz y una prosperidad duraderas, los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, deben

unirse todos con un espíritu de cooperación, de comprensión y de altruismo ilustrado. La tarea que consiste en fomentar la armonía y la cooperación regionales y en acelerar el desarrollo económico y social de los países de Asia y del mundo debe realizarse de modo que produzca resultados que respondan a las aspiraciones de los millones de seres humanos que, en Asia y en el resto del mundo, reclaman una vida mejor.

31. El Sr. MAYOBRE (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) expone la evolución de la situación económica de la América Latina en 1965. El producto bruto aumentó en un 6%, o sea, al mismo ritmo que en 1964. El aumento *per capita* del producto bruto fue del 3%. La tasa media de aumento durante el período 1960-1965 habrá sido del 4,5%, es decir, inferior a la de los años del decenio de 1950. Los mejores resultados se obtuvieron en la Argentina, país que superó el retroceso experimentado en 1962 y 1963, y en el Brasil, donde un año agrícola excepcionalmente favorable permitió que el producto bruto se elevara en un 7,3%. En los demás países, la tasa de aumento sólo fue del 1,9%, es decir, un porcentaje inferior al de 1964. El Secretario Ejecutivo considera poco satisfactoria esta evolución.

32. Al examinar por sectores la situación en 1965, observa que el aumento fue del 9,6% en la producción agrícola. En las obras de infraestructura, la tasa de aumento fue del 10,5%. La situación de la industria donde la tasa de crecimiento fue sólo del 6,3% — o sea, inferior a la de los años anteriores — preocupa bastante.

33. El porcentaje del producto bruto dedicado a las inversiones fue del 16,3% en 1965, contra 17,3% en 1960. Como aumentó el ahorro interno, esta ligera mengua se explica por una disminución del aporte de capitales exteriores. Ese aporte, que en 1960 representaba el 9% del total de las inversiones, tan sólo representó un 2% de este total en 1965. También se observa una contracción relativa de las inversiones privadas: éstas, que en 1960 aumentaron a un ritmo del 5,4%, sólo aumentaron a razón de un 2,2% en 1965.

34. La lucha contra la inflación fue más o menos afortunada según los países. La tasa de inflación bajó del 85% al 45% en el Brasil, y del 39% al 26% en Chile. En cambio, en la Argentina se elevó del 18% al 28%, en el Uruguay del 38% al 85%, en el Perú del 12% al 13% y en Colombia del 2% al 17%.

35. En 1965, las exportaciones aumentaron en un 6% como consecuencia de una apreciable mejora en el Brasil. Pero ese incremento es atribuible a un aumento del volumen físico de las exportaciones, ya que los precios no variaron. Por otra parte, los precios de importación subieron, lo cual agravó el deterioro de las relaciones de intercambio. El Secretario Ejecutivo ve con inquietud la disminución constante de la participación de América Latina en las exportaciones mundiales, participación que ha ido bajando del 6,3% en 1963 al 6,1% en 1964 y al 5,9% en 1965. Este deterioro se ha producido a pesar del aumento del comercio entre los países de la América Latina. Haciendo abstracción del comercio intrarregional, la participación de la América Latina en las exportaciones

mundiales sólo fue de un 4,5% en 1965, siendo así que su participación en las importaciones mundiales representó el 9,5%. El comercio fue particularmente desfavorable con los Estados Unidos y el Canadá.

36. El Secretario Ejecutivo describe la evolución del Mercado Común Centroamericano que, al término de un período de transición, en junio de 1966 ha conseguido liberar el 98% de las importaciones sujetas a aranceles aduaneros. De 1960 a 1965 el volumen del comercio de la América Central pasó de 33.000.000 a 140.000.000 de dólares. El Sr. Mayobre señala asimismo los progresos realizados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que ha permitido reducir los aranceles aduaneros entre los países miembros.

37. Al presentar el informe de la CEPAL al Consejo (E/4181), el Secretario Ejecutivo destaca algunas de las actividades más importantes de la Comisión. En la esfera de los estudios y las investigaciones, menciona los estudios sobre recursos humanos, los estudios sobre distribución del ingreso y el inventario de diversos recursos naturales, singularmente los mineros y petroleros.

38. En la esfera del comercio, la CEPAL ha colaborado con la UNCTAD para poner en práctica las decisiones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En cooperación con el PNUD, ha organizado un curso regional de política comercial destinado a funcionarios de las administraciones nacionales.

39. La Comisión ha proseguido sus estudios sobre la industrialización en la América Latina; éstos han servido de base al Simposio Latinoamericano de Industrialización, celebrado en la sede de la CEPAL en marzo de 1966. La Comisión continúa sus investigaciones sobre los medios de acelerar la integración industrial. Está dispuesta a colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en esta esfera.

40. La CEPAL colaboró con la UNESCO en la organización de la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1965. Patrocinó también la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico en los países de América Latina y el Caribe, celebrada en junio en Buenos Aires. Uno de los propósitos de esta Conferencia consistía en ajustar la planificación de la educación de forma que corresponda a la planificación del desarrollo económico.

41. El Secretario Ejecutivo describe las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, cuya misión consiste principalmente en formar expertos en materia de planificación y en ayudar a los países de la región a elaborar sus planes, seguir la ejecución de los mismos y evaluar sus resultados. Expone asimismo las actividades que la CEPAL ha emprendido en colaboración con la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso y las relaciones que mantiene la CEPAL con los organismos especializados y las demás comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.